

ANEXO

En la página 28856, Tribunal Delegado de Andalucía, Oficiales, turno promoción interna, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «Don Juan Manuel Pérez Ramos, Secretario Judicial», debe decir: «Don Andrés Cano Navas, Secretario Judicial».

En la página 28856, Tribunal Delegado de Andalucía, Oficiales, turno promoción interna, Tribunal suplente, Vocales, donde dice: «Don Jesús Rubio Lara, Secretario Judicial», debe decir: «Don Agustín Fernández-Figares Granados, Secretario Judicial».

En la página 28857, Tribunal Delegado de Canarias, Oficiales, turno libre, Tribunal titular, Secretario, donde dice: «Doña Rosario Bento Casanova, funcionario grupo A de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Doña Sonia Calvo Bautista, funcionaria grupo A de la Comunidad Autónoma».

En la página 28859, Tribunal Delegado de Canarias, Oficiales, turno libre, Tribunal suplente, Secretario, donde dice: «Doña Sonia Calvo Bautista, funcionaria grupo A de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Doña Belén Díaz Elías, funcionaria grupo A de la Comunidad Autónoma».

En la página 28859, Tribunal Delegado de Madrid, Oficiales, turno libre, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «Don Alfredo Rodríguez Nuño, Oficial de la Administración de Justicia», debe decir: «Doña Cristina Savariegos Sastre, Oficial de la Administración de Justicia».

En la página 28860, Tribunal Delegado de Madrid, Oficiales, turno libre, Tribunal suplente, Vocales, donde dice: «Doña Cristina Savariegos Sastre, Oficial de la Administración de Justicia», debe decir: «Don Anastasio Sastre Castro, Oficial de la Administración de Justicia».

En la página 28860, Tribunal Delegado de Madrid, Auxiliares, turno libre, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial», debe decir: «Doña Rosario Negro del Cerro, Secretaria Judicial».

En la página 28860, Tribunal Delegado de Madrid, Auxiliares, turno libre, Tribunal suplente, Vocales, donde dice: «Doña Rosario Negro del Cerro, Secretaria Judicial», debe decir: «Don Pedro José Hernández Gallego, Secretario Judicial».

En la página 28862, Tribunal Delegado del País Vasco, Agentes, Tribunal titular, Presidente, donde dice: «Ilustrísimo señor don Álvaro Delegado Fontaneda, Fiscal», debe decir: «Ilustrísima señora doña Belén Rico Gómez, Fiscal».

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

20637 RESOLUCIÓN 452/3825/2003, de 5 de noviembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se anuncia sorteo público sobre el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas de ingreso en la profesión militar durante el año 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 253, del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas, se dispone que el día 19 de noviembre de 2003, a las once horas, en la sala de Juntas de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza

Militar del Ministerio de Defensa, séptima planta, paseo de la Castellana, número 109, Madrid, se celebre sorteo público sobre el orden de actuación de los aspirantes en todos los procesos selectivos para el ingreso a la profesión militar, que se realicen durante el año 2004.

Madrid, 5 de noviembre de 2003.—El Director general, Gregorio López Iraola.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

20638 CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/3035/2003, de 17 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en la publicación de la Orden TAS/3035/2003, de 17 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 38731, en el pie de firma, donde dice: «El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps Devesa», debe decir: «El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló Boronat».

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

20639 ORDEN MAM/3125/2003, de 28 de octubre, por la que se corrigen errores de la Orden MAM/2913/2003, de 14 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Medio Ambiente, en la categoría profesional de Oficial de Servicios Generales.

Advertidos errores en la Orden MAM/2913/2003, de 14 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Medio Ambiente, en la categoría profesional de Oficial de Servicios Generales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre, de procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

Primero.—Se modifica el anexo adjunto a la Orden, procediéndose a anular del mismo el puesto de trabajo con número de orden 17, incluido en el programa 3.

Segundo.—Asimismo, se suprime el programa 2 y los programas 3, 4, 5 y 6 se integran todos ellos en un nuevo programa 2. Las plazas adscritas, tanto al programa que se suprime, como a los que se refunden, conservan su número de orden y quedan distribuidas tal y como figura en el nuevo anexo I.

Tercero.—Con la presente Orden se aprueba la modificación de las bases de la convocatoria, en lo que respecta a la base 7.2 de la fase de oposición, y los anexos I y II, en lo que se refiere al número de programas y contenido de los mismos. Dichas

bases, con las modificaciones correspondientes, se harán públicas, al menos en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página de Internet del Ministerio de Medio Ambiente: www.mma.es

Cuarto.—Se abre un nuevo plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la recepción de solicitudes, que se deberán presentar en los lugares y en la forma prevista en la base 3.3 de la convocatoria, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. Aquellos solicitantes que habiendo optado por la plaza número de orden 17 del programa 3, que se anula con la presente Orden, desean optar por una nueva plaza, deberán cumplimentar el anexo A que se adjunta a la presente Orden. En caso de no presentar dicho anexo A, la Administración reintegrará los derechos de examen abonados.

2. Los aspirantes afectados por las modificaciones consistentes en la supresión del programa 2 o la refundición de programas 3, 4, 5, 6 no deberán modificar su opción inicial, entendiéndose que se conserva el número de orden del puesto solicitado y que se adscriben todos ellos al programa 2.

3. Los aspirantes que, a la vista de las modificaciones de los programas, deseen participar en el proceso selectivo y no lo hubieran solicitado con anterioridad, deberán cumplimentar el modelo de solicitud 790.

Madrid, 28 de octubre de 2003.—La Ministra, P. D. (O. 6-02-01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Programas	Número orden	Ámbito territorial	Número de dotaciones
Programa 1.	1	Asturias.	4
	2	Cádiz.	1
	3	Córdoba.	1
	4	Madrid.	1
	5	Murcia.	1

Programas	Número orden	Ámbito territorial	Número de dotaciones
	6	Toledo.	1
Programa 2.	7	Albacete.	1
	8	Alicante.	4
	9	Huelva.	2
	10	Huesca.	2
	11	La Rioja.	1
	12	Lérida.	1
	13	Murcia.	3
	14	Navarra.	1
	15	Soria.	1
	16	Valencia.	3
	18	Huelva.	6
	19	Huesca.	1
	20	Jaén.	1
	21	Toledo.	1
	22	Cádiz.	5
	23	Castellón.	1
	24	Pontevedra.	3
	25	Álava (Vitoria).	1
	26	Alicante.	3
	27	Almería.	1
	28	Bilbao.	2
	29	Castellón.	1
	30	Cuenca.	2
	31	Granada.	1
	32	Jaén.	1
	33	Lugo.	1
	34	Málaga.	2
	35	Orense.	1
	36	Oviedo.	3
	37	San Sebastián.	2
	38	Segovia.	1
	39	Sevilla.	1
	40	Soria.	1
	41	Teruel.	1
	42	Valencia.	2
	43	Zaragoza.	1
	44	Huelva.	1

Total plazas convocadas: 75.

ANEXO A

Admisión a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente, en la categoría profesional de Oficial de Servicios Generales

**Anexo para la modificación de la opción realizada en la instancia de solicitud (modelo 790).
(Solicitudes del puesto de número de orden 17 que se suprime)**

NIF/DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

PROGRAMA Y NÚMERO DE ORDEN SOLICITADO EN LA INSTANCIA (MODELO 790) DE ADMISIÓN A LAS PRUEBAS SELECTIVAS:

PROGRAMA: 3

Nº ORDEN: 17

NUEVO PROGRAMA Y NÚMERO DE ORDEN AL QUE SE OPTA:

PROGRAMA: _____

Nº ORDEN: _____